**SECCIÓN I**

**CARTA DE INVITACIÓN**

Bogotá D.C, 25 de mayo de 2022

Nº de Invitación: CO-L1166-P50825

Señor

A quien pueda interesar

**Asunto:** Invitación a presentar cotizaciones para “**Diagramación e impresión de libro y brochure con los avances y resultados parciales del Programa Colombia Sostenible**”

Estimado Señor,

1. El Gobierno de la República de Colombia (en adelante denominado “el Prestatario), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Colombia Sostenible, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de servicios para la cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.
2. El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - FCP, como comprador, invita a presentar cotizaciones para proveer los servicios y bienes de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección II de este documento; servicios y bienes que deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III.
3. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de “*Comparación de Precios*” detallada en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID (GN 2349-9), y se le enviará una Orden de Servicios cuyo modelo se adjunta en la Sección V de este documento. A las ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contienen errores aritméticos. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de un bien o servicio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si un proponente rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada. Se adjudicará el contrato al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja.
4. Todos los bienes y servicios conexos que hayan de suministrarse de conformidad con la Orden de Servicios y que sean financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, deben tener su origen en cualquier país miembro del Banco de acuerdo con la Sección VI, Países Elegibles.
5. De estar interesados, deberán presentar el formato de cotización al correo electrónico [adquisiciones.colombiasostenible@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adquisiciones.colombiasostenible@fondocolombiaenpaz.gov.co), en el **formato adjunto** en la **Sección IV** de este documento a más tardar el **lunes trece (13) de junio de 2022 a las 17:00 (hora local)**. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos noventa (90) días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba.
6. De estar interesado, deberá leer de manera integral el presente documento y sus anexos donde encontrará la forma de presentación, ejecución y requisitos de experiencia[[1]](#footnote-1) para participar.

Atentamente,

**MARY GÓMEZ TORRES**

Coordinadora

Unidad Técnica de Coordinación - Colombia Sostenible

**SECCIÓN II**

**LISTA DE CANTIDADES**

* + - 1. **Objetivo general**

Diagramación e impresión de libro y brochure con los avances y resultados parciales del Programa Colombia Sostenible

* + - 1. **Antecedentes**

El Fondo Colombia en Paz (FCP) fue creado el 27 de abril del 2017 por el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 691 de 2017, constituyéndose como un Patrimonio Autónomo con régimen privado del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), con el fin de servir como el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final de Paz y dentro del cual se enmarca el Programa Colombia Sostenible especialmente en los Puntos 1 y 4: el Punto 1, referido a la “Reforma Rural Integral” el cual incluye una serie de iniciativas para el desarrollo sostenible en los municipios PDET y zonas afectadas por la violencia y el Punto 4, referido a la “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas” que comprende compromisos orientados a la erradicación de los cultivos ilícitos, incluyendo el fomento de alternativas económicas.

El CONPES 3901 de 13 de octubre de 2017 otorgó concepto favorable para contratar un empréstito externo con la banca multilateral para financiar parcialmente el Programa Colombia Sostenible en lo relacionado con sus objetivos de conservación y uso sostenible del capital natural, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1068 de 2015. El cumplimiento de estos objetivos es parte central del Acuerdo Final, en particular en lo establecido en el punto 1 Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, Disposición 1.1.10 cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva del Acuerdo.

En consecuencia, el país firmó el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO “Programa Colombia Sostenible” con el objeto de promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el proyecto, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados para la estructuración de subproyectos.

De acuerdo con el reglamento operativo de Programa se deben establecer mecanismos de divulgación y comunicación con el fin de coordinar actividades de conocimiento, comunicación y difusión con actores públicos y privados sobre los avances y resultados de la intervención.

En razón a lo anterior, con la presente contratación el Programa contará con dos herramientas tangibles en formatos diferentes dirigidos a fortalecer su identidad y generar recordación entre sus stakeholders por los impactos positivos de su intervención, sus avances y resultados como principal co-financiador de los proyectos productivos sostenibles y de conservación ambiental implementados en su geografía priorizada: los territorios PDET.

* + - 1. **Obligaciones generales**
  1. Mantener los precios fijos presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos impuestos, y demás gravámenes que se presenten hasta el momento de terminación del contrato.
  2. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que el contratista haya de emplear en la ejecución, de conformidad con la oferta presentada.
  3. Cumplir a cabalidad con los contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
  4. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato.
  5. Cumplir el plazo establecido en el contrato.
  6. Proveer a su costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
  7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas.
  8. Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, ARL, SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar, en los porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos junto con el informe que presente al supervisor del contrato.
  9. Cumplir con las especificaciones y requisitos técnicos mínimos exigidos.
  10. En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para el cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
  11. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante.
  12. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de su ejecución, guardando la confidencialidad a que haya lugar.
  13. Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con las normas, procedimientos y metodología vigentes.
  14. Atender oportunamente las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y las obligaciones del contrato.
  15. Ejecutar el contrato en completa coordinación con el supervisor asignado.
  16. Constituir las pólizas de garantía necesarias para la ejecución del contrato.
  17. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.
      + 1. **Especificaciones técnicas:**

| **No. de Ítem** | **Descripción** | **Unidad** | **Cant.** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Revisar, editar y corregir el estilo del texto del libro del Programa Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | EDICIÓN | 1 |
| 2 | Crear la línea gráfica, diagramar el texto y editar las fotografías el libro del Programa Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | DISEÑO | 1 |
| 3 | Diagramar el Brochure del Programa Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | DISEÑO | 1 |
| 4 | Traducir a inglés el texto del Brochure del Programa Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | TRADUCCIÓN | 1 |
| 5 | Imprimir el libro del Programa Colombia Sostenible de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | IMPRESIÓN | 50 |
| 6 | Imprimir el brochure del programa Colombia Sostenible en inglés y español de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la sección III del presente documento. | IMPRESIÓN | 100 |

**Notas:**

1. Las cantidades no deben ser modificadas por el proveedor en la presentación de su cotización.
2. El plazo máximo de entrega será de acuerdo con el cronograma estipulado en la sección III de la presente solicitud de cotización.
3. El comprador no aceptará cotizaciones parciales.

**SECCIÓN III**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

**Objetivo general**

Diagramación e impresión de libro y brochure con los avances y resultados parciales del Programa Colombia Sostenible.

**Objetivos específicos**

* 1. Corregir el estilo del texto del libro del Programa Colombia Sostenible
  2. Editar las fotografías definidas para el libro del Programa Colombia Sostenible
  3. Realizar la diagramación para el libro y el brochure del Programa Colombia Sostenible
  4. Traducir el texto del brochure del Programa Colombia Sostenible
  5. Imprimir el libro y el brochure del Programa Colombia Sostenible

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

| **No. de Ítem** | **Descripción** | **Unidad** | **Cant.** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Revisar, editar y corregir el estilo del texto del libro del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que la UTC entregará los insumos al contratista, los cuales consisten en: i) un texto de aproximadamente 60 cuartillas y un banco de imágenes. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Revisar, valorar y editar el texto entregado por la UTC para la construcción del libro del Programa Colombia Sostenible. 2. Definir el estilo del texto en conjunto con la UTC del Programa Colombia Sostenible, quien aprobará la versión final | EDICIÓN | 1 |
| 2 | Crear la línea gráfica, diagramar el texto y editar las fotografías del libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de diseño a la UTC para selección de la supervisión del contrato. 2. Las opciones de diseño deberán tener en cuenta las temáticas del Programa Colombia Sostenible tales como lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 3. Las opciones de diseño en cuanto a tamaño, colores y forma deberán tener presente las opciones de impresión para que este libro sea una apuesta ambientalmente sostenible. 4. Elegir en conjunto con la UTC las imágenes que serán utilizadas en el libro del Programa Colombia Sostenible, las cuales serán sujeto de edición para su publicación. 5. Una vez diagramado el libro, se deberá entregar su versión digital, la cual será de propiedad del Programa Colombia Sostenible/Fondo Colombia en Paz. 6. El contratista deberá asegurarse de realizar todos los trámites legales para la publicación del libro del Programa Colombia Sostenible tales como: derechos de autor, propiedad intelectual, registro *ISBN,* entre otros exigidos por ley. 7. Otras que considere la UTC en el desarrollo del proceso creativo sin afectar el objeto inicial del contrato y sus montos. | DISEÑO | 1 |
| 3 | Diagramar el Brochure del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Elaborar una línea gráfica que refleje la esencia del Programa Colombia Sostenible cuyas temáticas son lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 2. Este diseño deberá tener dos versiones: una con los textos en español y otra con los textos en inglés. 3. La línea gráfica deberá contar con la aprobación de la UTC. | DISEÑO | 1 |
| 4 | Traducir a inglés el texto del Brochure del Programa Colombia Sostenible que entregará la UTC, el cual está compuesto por alrededor de 1.000 palabras. | TRADUCCIÓN | 1 |
| 5 | Imprimir el libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de impresión amigables con el medio ambiente que reflejen la sostenibilidad y protección de la biodiversidad propuesta por el Programa. Las propuestas deberán tener en cuenta el diseño de libro, tipos de tinta, colores, tipos de papel y tamaños para tal fin. 2. La UTC elegirá la opción que por calidad, precio y protección al medio ambiente más se ajuste los objetivos y metas del Programa. 3. El tipo de impresión y su calidad deberán ser aprobadas por la UTC. | IMPRESIÓN | 50 |
| 6 | Imprimir el brochure del programa Colombia Sostenible en inglés y español. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Imprimir en una opción amigable con el medio ambiente de acuerdo con lo descrito en el ítem anterior. 2. La impresión del brochure se hará de la siguiente manera: 50 unidades con los textos en español y 50 unidades con los textos en inglés. 3. La impresión deberá ser aprobada por la UTC. | IMPRESIÓN | 100 |

**Nota 1:** EIcontratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas señaladas.

**Nota 2:** Dependiendo de la calidad de los bienes entregados y los servicios prestados existe la posibilidad de una continuidad de servicios para el Programa, continuidad que procederá únicamente a discrecionalidad del contratante, previa no objeción del BID.

**PRODUCTOS**

| **Número** | **Descripción** | **Fecha limite** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Textos finales para los productos impresos:   * Corrección de estilo del texto del Libro del Programa Colombia Sostenible:   -Debe tener un lenguaje cercano, descriptivo y afable enfocado en las temáticas del programa: conservación de la biodiversidad, producción sostenible, fortalecimiento de capacidades.  -Debe ser trabajado en conjunto con la UTC  -La UTC aprobará la versión final del texto del libro.   * Traducción del texto del Brochure:   -La UTC aprobará la versión final de la traducción a inglés del texto del Brochure del Programa. | Al primer mes de iniciado el contrato |
| 2 | Diseños / Diagramación de los productos y edición de fotografías:   * **Libro**   -Deberá tener una línea gráfica que a través de sus colores evoque las temáticas ambientales y productivas del Programa  -El contratista entregará la versión final de la propuesta de diagramación, una vez la UTC haya elegido entre las tres opciones de diseño a presentar.   * **Edición de fotografías:**   -Se deberá realizar el proceso de selección y edición de las fotografías a usar en el libro y en el Brochure  -La selección de las imágenes se hará en conjunto con la UTC   * **Brochure**   -El diseño deberá hacer agradable el reporte de cifras y datos estadísticos  -El diseño deberá evocar a través de sus colores las temáticas del Programa  -El mismo diseño se usará para la versión en español y para la versión en inglés.  \*Los diseños deberán ser en color de acuerdo con lo concertado con la UTC sin que ello implique modificaciones a los valores del contrato  \*La UTC aprobará la diagramación que entregará el proponente tanto para el libro como para el brochure. | Al primer mes de iniciado el contrato |
| 3 | Versión del libro y el brochure para retroalimentación de la UTC   * **Libro:**   -El contratista entregará la versión preliminar en formato editable para recibir los comentarios de la UTC   * **Brochure:**   -El contratista entregará la versión preliminar en formato editable para recibir los comentarios de la UTC  -El contratista deberá entregar dos archivos: uno con la versión en inglés y otro con la versión en español | A los dos meses de iniciado el contrato |
| 4 | Versión final del libro y el Brochure   * **Libro:**   -El contratista entregará la versión final en formato digital para publicación en la página web del Programa, incorporando la retroalimentación de la UTC  -El contratista entregará la versión final en formato impreso de acuerdo con la lista de cantidades y dando cumplimiento a la normatividad vigente sobre derechos de autor y propiedad intelectual  -Previo a la impresión, la UTC deberá haber aprobado la versión final.   * **Brochure:**   -El contratista entregará dos archivos con la versión final en formato digital: uno en español y otro en inglés, incorporando la retroalimentación de la UTC.  -El contratista entregará la versión final en formato impreso de acuerdo con la lista de cantidades  -Previo a la impresión, la UTC deberá haber aprobado la versión final. | A los tres (3) meses de suscrito el contrato |

**EXPERIENCIA HABILITANTE**

Para que la propuesta se considere habilitada, el oferente deberá acreditar que ha ejecutado contrataciones con entidades públicas y/o privadas dentro de los cinco (5) años anteriores al recibo de la presente invitación, cuyo objeto u obligaciones sean sobre diagramación o diseño e impresión de libros o textos, cuya sumatoria sea por mínimo CINCUENTA (50) SMMLV, con el valor vigente a la fecha de finalización de los contratos a certificar.

**Para esto, deberá presentar el FORMULARIO DE EXPERIENCIA contenido en la sección VII del presente documento, relacionando experiencia de los contratos en las condiciones arriba citadas. que deben estar terminados y liquidados (en caso de proceder) previo al momento de la presentación de la invitación.**

Los evaluadores, el banco o el contratante podrán requerir en cualquier momento los certificados de la experiencia relacionada, so pena de implementar las sanciones que se relacionan en lo procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo.

**SECCIÓN IV**

**FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores

Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Atn: Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC - Colombia Sostenible

Calle 100 # 8A – 55; Torre C, Oficina 815

Bogotá D.C.

Ciudad

Asunto: Comparación de precios **CO-L1166-P50825**

Su invitación a presentar cotizaciones para “**Diagramación e impresión de libro y brochure con los avances y resultados parciales del Programa Colombia Sostenible”.**

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos los servicios, de acuerdo con las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

| **No. de Ítem** | **Descripción** | **Unidad** | **Cant.** | **Precio Unitario** | **IVA** | **Precio Total** | **Especificaciones técnicas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Revisar, editar y corregir el estilo del texto del libro del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que la UTC entregará los insumos al contratista, los cuales consisten en: i) un texto de aproximadamente 60 cuartillas y un banco de imágenes. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Revisar, valorar y editar el texto entregado por la UTC para la construcción del libro del Programa Colombia Sostenible. 2. Definir el estilo del texto en conjunto con la UTC del Programa Colombia Sostenible, quien aprobará la versión final | EDICIÓN | 1 |  |  |  |  |
| 2 | Crear la línea gráfica, diagramar el texto y editar las fotografías del libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de diseño a la UTC para selección de la supervisión del contrato. 2. Las opciones de diseño deberán tener en cuenta las temáticas del Programa Colombia Sostenible tales como lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 3. Las opciones de diseño en cuanto a tamaño, colores y forma deberán tener presente las opciones de impresión para que este libro sea una apuesta ambientalmente sostenible. 4. Elegir en conjunto con la UTC las imágenes que serán utilizadas en el libro del Programa Colombia Sostenible, las cuales serán sujeto de edición para su publicación. 5. Una vez diagramado el libro, se deberá entregar su versión digital, la cual será de propiedad del Programa Colombia Sostenible/Fondo Colombia en Paz. 6. El contratista deberá asegurarse de realizar todos los trámites legales para la publicación del libro del Programa Colombia Sostenible tales como: derechos de autor, propiedad intelectual, registro *ISBN,* entre otros exigidos por ley. 7. Otras que considere la UTC en el desarrollo del proceso creativo sin afectar el objeto inicial del contrato y sus montos. | DISEÑO | 1 |  |  |  |  |
| 3 | Diagramar el Brochure del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Elaborar una línea gráfica que refleje la esencia del Programa Colombia Sostenible cuyas temáticas son lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 2. Este diseño deberá tener dos versiones: una con los textos en español y otra con los textos en inglés. 3. La línea gráfica deberá contar con la aprobación de la UTC. | DISEÑO | 1 |  |  |  |  |
| 4 | Traducir a inglés el texto del Brochure del Programa Colombia Sostenible que entregará la UTC, el cual está compuesto por alrededor de 1.000 palabras. | TRADUCCIÓN | 1 |  |  |  |  |
| 5 | Imprimir el libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de impresión amigables con el medio ambiente que reflejen la sostenibilidad y protección de la biodiversidad propuesta por el Programa. Las propuestas deberán tener en cuenta el diseño de libro, tipos de tinta, colores tipos de papel y tamaños para tal fin. 2. La UTC elegirá la opción que por calidad, precio y protección al medio ambiente más se ajuste los objetivos y metas del Programa. 3. El tipo de impresión y su calidad deberán ser aprobadas por la UTC. | IMPRESIÓN | 50 |  |  |  |  |
| 6 | Imprimir el brochure del programa Colombia Sostenible en inglés y español. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Imprimir en una opción amigable con el medio ambiente de acuerdo con lo descrito en el ítem anterior. 2. La impresión del brochure se hará de la siguiente manera: 50 unidades con los textos en español y 50 unidades con los textos en inglés. 3. La impresión deberá ser aprobada por la UTC. | IMPRESIÓN | 100 |  |  |  |  |

**NOTA: No se deben modificar las columnas de “No de Ítem, Descripción, Unidad, Cantidad”. Se deben diligenciar las demás columnas “Precio Total (PCs.), IVA y Especificaciones Técnicas”**

La entrega de los ítems enunciados será de acuerdo con el numeral 3 de la sección III del presente documento.

El monto total de nuestra cotización asciende *a [monto total en palabras][[2]](#footnote-2)([monto total en cifras]).* Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta cuarenta (40) días después de la fecha límite de presentación de cotizaciones, es decir hasta el *[día]* de *[mes]* de *[año].*

**NOTA**

A continuación, se enumeran las comisiones y bonificaciones, si las hubiere, pagadas o pagaderas por nosotros a agentes en relación con esta cotización y con la ejecución del contrato, si este nos fuera adjudicado[[3]](#footnote-3) :

Nombre y dirección Monto y moneda Objetivo de la comisión

de los agentes o de la bonificación

Certificamos que tanto nosotros como los servicios conexos cotizados, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad dados en su Invitación citada en el asunto.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las cotizaciones que reciban.

Atentamente,

*[Firma autorizada]*

*[Nombre y cargo del signatario]*

*[Nombre de la firma]*

*[Dirección*

**SECCIÓN V**

**ORDEN DE SERVICIOS No.**

A:

Fecha: XX de junio de 2022

Mediante la presente tenemos el agrado de informarle que su cotización presentada en fecha XX de junio de 2022 para la: “**Diagramación e impresión de libro y brochure con los avances y resultados parciales del Programa Colombia Sostenible”** de acuerdo con el resultado del proceso de selección y de acuerdo con el acta de Evaluación, ha sido aceptada por un monto total que asciende a XXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS ($XXXXXX COP) incluido IVA, atendiendo el CDP No. xx de 2022.

En este sentido, y por este medio instruimos a ustedes que procedan a la provisión de los servicios citados en el anterior párrafo de acuerdo con el siguiente detalle:

| **No. de Ítem** | **Descripción** | **Unidad** | **Cant.** | **Precio Unitario** | **IVA** | **Precio Total** | **Especificaciones técnicas** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Revisar, editar y corregir el estilo del texto del libro del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que la UTC entregará los insumos al contratista, los cuales consisten en: i) un texto de aproximadamente 60 cuartillas y un banco de imágenes. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Revisar, valorar y editar el texto entregado por la UTC para la construcción del libro del Programa Colombia Sostenible. 2. Definir el estilo del texto en conjunto con la UTC del Programa Colombia Sostenible, quien aprobará la versión final | EDICIÓN | 1 |  |  |  |  |
| 2 | Crear la línea gráfica, diagramar el texto y editar las fotografías del libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de diseño a la UTC para selección de la supervisión del contrato. 2. Las opciones de diseño deberán tener en cuenta las temáticas del Programa Colombia Sostenible tales como lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 3. Las opciones de diseño en cuanto a tamaño, colores y forma deberán tener presente las opciones de impresión para que este libro sea una apuesta ambientalmente sostenible. 4. Elegir en conjunto con la UTC las imágenes que serán utilizadas en el libro del Programa Colombia Sostenible, las cuales serán sujeto de edición para su publicación. 5. Una vez diagramado el libro, se deberá entregar su versión digital, la cual será de propiedad del Programa Colombia Sostenible/Fondo Colombia en Paz. 6. El contratista deberá asegurarse de realizar todos los trámites legales para la publicación del libro del Programa Colombia Sostenible tales como: derechos de autor, propiedad intelectual, registro *ISBN,* entre otros exigidos por ley. 7. Otras que considere la UTC en el desarrollo del proceso creativo sin afectar el objeto inicial del contrato y sus montos. | DISEÑO | 1 |  |  |  |  |
| 3 | Diagramar el Brochure del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Elaborar una línea gráfica que refleje la esencia del Programa Colombia Sostenible cuyas temáticas son lucha contra la deforestación, conservación de la biodiversidad y producción sostenible en zonas afectadas por la violencia. 2. Este diseño deberá tener dos versiones: una con los textos en español y otra con los textos en inglés. 3. La línea gráfica deberá contar con la aprobación de la UTC. | DISEÑO | 1 |  |  |  |  |
| 4 | Traducir a inglés el texto del Brochure del Programa Colombia Sostenible que entregará la UTC, el cual está compuesto por alrededor de 1.000 palabras. | TRADUCCIÓN | 1 |  |  |  |  |
| 5 | Imprimir el libro del Programa Colombia Sostenible. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Presentar tres opciones de impresión amigables con el medio ambiente que reflejen la sostenibilidad y protección de la biodiversidad propuesta por el Programa. Las propuestas deberán tener en cuenta el diseño de libro, tipos de tinta, colores, tipos de papel y tamaños para tal fin. 2. La UTC elegirá la opción que por calidad, precio y protección al medio ambiente más se ajuste los objetivos y metas del Programa. 3. El tipo de impresión y su calidad deberán ser aprobadas por la UTC. | IMPRESIÓN | 50 |  |  |  |  |
| 6 | Imprimir el brochure del programa Colombia Sostenible en inglés y español. En consecuencia, el contratista deberá:   1. Imprimir en una opción amigable con el medio ambiente de acuerdo con lo descrito en el ítem anterior. 2. La impresión del brochure se hará de la siguiente manera: 50 unidades con los textos en español y 50 unidades con los textos en inglés. 3. La impresión deberá ser aprobada por la UTC. | IMPRESIÓN | 100 |  |  |  |  |

\* El plazo máximo de entrega de los servicios será de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3 de la sección III de la presente cotización.

**VALOR Y FORMA DE PAGO:**

El monto máximo de la presente Orden de Servicios será la suma de XXXXXXXXXXXX PESOS ($XXXXXXXXX) incluido IVA y se cancelará de la siguiente manera:

* + - 1. Un pago por concepto de anticipo del 15% del valor total del contrato, el cual será amortizados en los tres pagos posteriores en una proporcionalidad de 30-30-40
      2. Tres pagos mensuales respecto de los productos cotizados, efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, en los plazos y condiciones que se detallan a continuación:

| **Número** | **Descripción** | **Fecha limite** |
| --- | --- | --- |
| 1 | Textos finales para los productos impresos:   * Corrección de estilo del texto del Libro * Traducción del texto del Brochure   Según lo descrito en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  Diseños / Diagramación de del libro y el brochure junto con la edición de fotografías, según lo descrito en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | Al primer mes de iniciado el contrato |
| 2 | Versión del libro y el brochure para retroalimentación de la UTC, según lo descrito en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | A los dos meses de iniciado el contrato |
| 3 | Versión final del libro y el Brochure, , según lo descrito en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | A los tres (3) meses de suscrito el contrato |

**NOTA:** Cada pago estará sujeto a la aprobación a satisfacción de los entregables o productos, por parte del supervisor de la orden de servicios, y a la presentación del resto de requisitos contemplados en la invitación a cotizar, documento que hace parte de este contrato.

El retraso en la entrega de todos o cualquiera de los bienes listados generará un monto de indemnización por daños y perjuicios a favor del Comprador del 1 % (porcentaje e indemnización de daños y perjuicios) sobre el monto total de la Orden de Servicios por día de atraso, mismo que podrá acumularse hasta un monto máximo de indemnización del 10%.

Este monto será descontado automáticamente del monto adeudado al Proveedor.

**DERECHOS DE AUTOR**

El contratista trasladará todos los derechos de autor tanto materiales como morales al Fondo Colombia en Paz o en su defecto a su fideicomitente, por lo tanto, no podrá reproducir total o parcialmente la obra resultante salvo autorización expresa y por escrito del Contratante.

**DURACIÓN**:

El término para la ejecución de la orden de servicios será de tres (3) MESES contado a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**SUPERVISIÓN:**

La supervisión será responsabilidad de la coordinadora de la Unidad Técnica de Colombia Sostenible.

**GARANTÍAS**

El contratista se compromete a constituir a favor de FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ con NIT. 830.053.105-3, una garantía ante un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de la presente orden, con el objeto de amparar el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 20% del valor correspondiente a la orden, con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO: Por una cuantía equivalente al 100% del valor que el contratista reciba a título de anticipo o pago anticipado, y su vigencia se extenderá hasta la amortización del anticipo o hasta la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior se suscribe por las partes que intervienen,

**JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO Nombre**

Gerente y Apoderado General Representante Legal

Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 Firma

Carrera 11 # 71-73 Oficina 1101 Dirección

1. 7946566 Teléfono

**SECCIÓN VI**

**PAÍSES ELEGIBLES**

**Elegibilidad para el suministro de bienes, la contratación de obras y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco.**

**1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo**.

1. **Países Prestatarios:**
2. Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.
3. **Países no Prestatarios:**
4. Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Suecia y Suiza.

**2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios**

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

1. **Nacionalidad**

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

1. es ciudadano de un país miembro; o
2. ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

1. esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
2. más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

**B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

**C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

**SECCIÓN VII**

**FORMATO DE EXPERIENCIA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del trabajo: | Valor del contrato: |
| País:  Lugar dentro del país: | Duración del trabajo (meses): |
| Nombre del Contratante: |  |
| Dirección: | Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato en caso de que lo haya realizado bajo la figura de consorcio o unión temporal: |
| Fecha de iniciación (mes / año):  Fecha de terminación (mes / año): |  |
| Descripción narrativa del trabajo: | |
| Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto: | |

1. Se recomienda especial atención en lo descrito en la Sección III numeral 4. [↑](#footnote-ref-1)
2. *La cotización debe hacerse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. El precio deberá incluir todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley, así como el costo de transporte hasta el lugar de entrega y el costo de todos los servicios.* [↑](#footnote-ref-2)
3. *Si corresponde, reemplace este párrafo con el siguiente texto: “Ni nosotros ni nuestros agentes han pagado ni pagaran comisiones o gratificaciones relacionadas con esta cotización o la ejecución eventual del contrato”.* [↑](#footnote-ref-3)